

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5926 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Doña María Aranzazu Alameda López, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 831/2009, en el que se ha dictado Auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad FRESH CATERING, S.L., con CIF núm. B63695001 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 831/2009 Sección C2.

NIG del procedimiento.- 08019-42-1-2009-0183002

Entidad concursada.- FRESH CATERING, S.L., con CIF n.º B63695001 y domicilio en c/Platón, 6, 2.º 1.ª Barcelona.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del Auto de conclusión.- 24.11.2016.

Barcelona, 24 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170005027-1